



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/IDR.1(SUM)/USA
26 de febrero de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

RESUMEN DEL INFORME DEL EXAMEN A FONDO DE LA COMUNICACION NACIONAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

(El texto completo del informe -en inglés únicamente-
figura en el documento FCCC/IDR.1/USA)

Equipo examinador: Rodito Buan, Filipinas
Alexey O. Kokorin, Federación de Rusia
Ebbe Kvist, Suecia
Trevor Morgan, Organismo Internacional de Energía
Robert Hornung, Consultor
Peer Stiansen, Coordinador, secretaría de la
Convención Marco

Resumen

1. El examen a fondo se realizó de abril a agosto de 1995 e incluyó una visita del equipo al país del 22 al 26 de mayo de 1995. Formaron parte del equipo expertos de Filipinas, la Federación de Rusia, Suecia y el Organismo Internacional de Energía.
2. El equipo examinador llegó a la conclusión de que la comunicación nacional de los Estados Unidos de América en general era transparente, estaba bien documentada y se ajustaba a las directrices establecidas para la presentación de los informes de las Partes del anexo I, y reconoció que el país autor de la comunicación había consagrado considerables recursos a la preparación del material de base para sus diversas secciones.
3. Los Estados Unidos de América, al poseer la economía más grande del mundo, son responsables de casi la cuarta parte de las emisiones mundiales de dióxido de carbono CO₂ (4.520.000 Gg en 1990) y entre los países que han presentado sus comunicaciones registra el más alto índice de emisión de CO₂ por habitante (20 toneladas en comparación con el promedio de 12 toneladas en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)). Un factor importante señalado por el equipo examinador es la probabilidad de que el bajo precio de la energía en los Estados Unidos haya limitado los incentivos para mejorar la eficiencia energética y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
4. El equipo observó que las estimaciones de las emisiones y la absorción de gases de efecto invernadero presentaban un alto grado de incertidumbre en varios de los sectores en que los Estados Unidos aspiraban a lograr reducciones importantes de las emisiones netas (problema común de dichas estimaciones para todos los países), pero reconoció que los Estados Unidos estaban dedicando grandes esfuerzos a reducir el margen de incertidumbre. En particular el equipo señala a la atención el carácter incierto de las estimaciones relativas a la absorción de carbono resultante de la actividad humana y opina que es preciso elaborar una definición internacional común de "tierra forestal" y de "bosque objeto de ordenación".
5. El Plan de Acción contra el Cambio Climático (CCAP) se basa y ahonda en la legislación vigente y consta principalmente de una serie de mecanismos destinados a promover y facilitar la adopción de medidas voluntarias para hacer frente a las emisiones de CO₂, metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (HFC) y perfluorocarbonos (PFC) y promover la absorción del CO₂ por los sumideros. Los esfuerzos de mitigación del cambio climático en los Estados Unidos se han visto dificultados por el hecho de que el Congreso de los Estados Unidos aprobara menos del 50% de los fondos necesarios para ejecutar el Plan de Acción en su primer año y de que probablemente aprobara para su segundo año una proporción aún menor. Es más, también se han reducido en más del 40% los fondos para la ejecución de importantes programas previos al Plan de Acción, por ejemplo los concebidos en virtud de la Ley de política energética de 1992, y aún queda por publicar la reglamentación de los vertederos y el metano. Actualmente los Estados Unidos están llevando a cabo, con la participación de los

sectores interesados de la industria y el medio ambiente, un examen oficial del estado de ejecución del Plan de Acción contra el Cambio Climático que se hará público a comienzos de 1996.

6. El equipo llegó a la conclusión de que, por su carácter innovador, varias de estas medidas merecían ser consideradas por otros países como posibles elementos de una estrategia de respuesta al cambio climático. En particular otros países pueden sacar provecho de la labor realizada por los Estados Unidos para jalonar cada iniciativa del Plan de Acción y crear sistemas de vigilancia de su ejecución y eficacia. Aun así, el equipo observó que el Gobierno reconocía que era posible que se contabilizara, por partida doble la reducción de emisiones resultante, de diferentes programas de carácter voluntario y que era difícil separar las reducciones obtenidas merced a iniciativas voluntarias de la proyección de base de las emisiones y que habrá considerado esto en su evaluación.

7. Aunque gran parte de los programas voluntarios de los Estados Unidos han cumplido o superado sus jalones iniciales de ejecución, es poco probable que en el futuro se puedan alcanzar metas más ambiciosas si no se financian plenamente estos programas o se modifican en función de la menor cuantía de los fondos disponibles. También representan un problema para la continuación de los programas las importantes reducciones presupuestarias de que han sido objeto las instituciones encargadas de ellos, en particular el Departamento de Energía (DOE) y el Organismo de Protección del Medio Ambiente (EPA).

8. Aunque ha sido positiva la respuesta de la industria al llamamiento en pro de la acción voluntaria, muchas de las medidas esbozadas en el Plan de Acción aún se hallan en una etapa primaria de desarrollo. Ello significa que por ahora la industria sólo ha asumido compromisos muy generales de adoptar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

9. El equipo también tomó nota de la importancia de las administraciones estatales y locales para la aplicación de la Convención Marco. En particular la liberalización de los servicios y los mercados de la electricidad prevista para los próximos decenios puede tener diversos efectos sobre las emisiones, aunque no está claro el efecto global. Es más, estas administraciones también tienen responsabilidad en esferas como, por ejemplo, las normas de construcción, la planificación de carreteras y los límites de velocidad.

10. Aunque el grupo observó que las proyecciones presentadas en la comunicación nacional eran metodológicamente apropiadas y se basaban en supuestos razonables a la fecha en que se preparó el Plan de Acción, era preciso revisar ciertos supuestos clave relativos al crecimiento económico, los precios de la energía y la financiación de los programas del Plan de Acción. En consecuencia, el equipo llegó a la conclusión de que era menos probable que las emisiones netas de gases de efecto invernadero volviesen a los niveles de 1990 ahora que en la época en que se preparó el Plan de Acción. Según las proyecciones del Plan de Acción, las emisiones de carbono relacionadas con la energía aumentarían en un 3% aproximadamente, entre 1992 y el año 2000 en condiciones de aplicación plena del Plan, y ese aumento se vería compensado por la reducción de otros gases de efecto

invernadero. Cuando se llevó a cabo el examen, parecía que las emisiones de CO₂ y de HFC tenían un potencial de crecimiento mayor. Durante el examen se observó que al parecer las emisiones de CO₂ relacionadas con la energía se habían incrementado en 1994 debido a que la demanda de energía en ese año había sido superior en 1,5% a la de 1993. Las emisiones de CO₂ en 1993 habían sido superiores en 4,1% a las de 1990.

11. El equipo observó que las administraciones estatales y locales estaban encargadas de la mayoría de los programas de educación institucional en los Estados Unidos y que la legislación estadounidense limitaba la función que podría desempeñar el Gobierno federal en la educación pública respecto del problema del cambio climático. Pese a estas limitaciones, varios organismos de gobierno tenían en marcha actividades de extensión sobre el cambio climático. El equipo reconoció la contribución decisiva que habían hecho los Estados Unidos a la comprensión del problema del cambio climático y señaló que esa labor constituía la base fáctica de muchas actividades de educación pública.

12. Aunque los Estados Unidos se han empeñado mucho en que las instituciones multilaterales incluyan los problemas del cambio climático en sus programas de asistencia financiera, aún no está claro si el Congreso de los Estados Unidos autorizará la financiación necesaria para que los Estados Unidos mantengan el volumen actual de su asistencia oficial al desarrollo (0,15% del producto interno bruto (PIB), según las estadísticas del Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE) y cumplan las obligaciones financieras que tienen con las instituciones multilaterales. El equipo examinador quedó impresionado por una serie de programas de asistencia bilateral de los Estados Unidos relacionados con el cambio climático, en particular el Programa de estudios por países de los Estados Unidos. Por último, el equipo tomó nota de que se habían aprobado los primeros proyectos en el marco de la iniciativa de los Estados Unidos sobre la ejecución conjunta.

Observaciones formuladas por los Estados Unidos de América 1/

"A los Estados Unidos les complace el minucioso escrutinio y útil examen realizado por la secretaría y su equipo examinador. No nos cabe duda de que este informe no habría podido ser tan exhaustivo ni minucioso sin la ventaja de una visita al país, ni tampoco habríamos sido capaces de explicar únicamente por escrito de qué manera y por qué razón adoptamos diversas decisiones durante la preparación del informe de los Estados Unidos sobre las políticas y medidas relativas al cambio

1/ Se incluye esta observación con arreglo a la decisión 2/CP.1 (véase FCCC/CP/1995/7/Add.1).

climático. También señalamos que en nuestros propios preparativos para esa visita tuvimos que volver a examinar muchos de los materiales que sirvieron de base para preparar la comunicación. En resumen, el proceso de examen, aunque sólo se halla en sus etapas iniciales, tiene una evidente utilidad.

Los Estados Unidos encarecen la necesidad de que los equipos examinadores se preocupen de mantenerse dentro de su mandato: el examen debe centrarse en el rigor con que los países se han atendido a las directrices acordadas para la presentación de los informes y en la validez de los análisis realizados por los países para determinar sus emisiones actuales y futuras de gases de efecto invernadero. A nuestro juicio, no sería apropiado que los equipos formularan recomendaciones de política acerca de las ventajas relativas de una u otra política adoptada por distintos países.

Los Estados Unidos agradecen la oportunidad que se les ofreció de introducir cambios editoriales en el texto del informe antes de su publicación. Creemos que con esos cambios el producto final refleja con mayor precisión las circunstancias actuales de nuestro país."
